

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA.

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **15:00 horas del día diecinueve del mes de julio del dos mil trece**, reunidos en el piso 3, Edificio A-2, de la oficina que ocupa la Presidenta del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, ubicada en la carretera Federal México – Puebla, kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, la **C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre, en su carácter de Presidenta del Comité de Información, el Lic. Adrián Salazar Sepúlveda, Servidor Público, designado por el Titular de la Entidad y Secretario de Acuerdos**, sin la presencia del Titular del Órgano Interno de Control, ya que a la fecha el Titular de la Secretaría de la Función Pública, no ha designado a dicho Titular, como lo prevé el Artículo 57, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para los efectos precisados en el artículo 29 fracción, III de la Ley Federal invocada.-----

En uso de la palabra, la **C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre**, quien preside el Comité de Información y procede a dar lectura al Orden del Día, al siguiente tenor: -----

-----**Orden del Día**-----

1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.-----

2.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.-----

3.- Asuntos a tratar: -----

- a) Confirmación, modificación o revocación de la clasificación hecha por el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, así como la versión pública de la información entregada, mediante oficio SRM/HRAEI/0158/2013, derivada de la Solicitud de Información número: **1221400002713.** -----

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum. Al estar presentes, la Presidente del Comité de Información y del Servidor Público designado, se considera que se cuenta con el quórum suficiente para llevar a cabo la presente reunión del Comité de Información, por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

2. Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día. Previa lectura, se aprueba.-----

3. Asuntos a tratar.-----

- a) Confirmación, modificación o revocación de la clasificación hecha por el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, así como la versión pública de la información entregada, mediante oficio SRM/HRAEI/0158/2013, derivada de la Solicitud de Información número: **1221400002713.**-----



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Con fecha 18 de junio del 2013, se recibió en la Unidad de Enlace del HRAEI, a través del Sistema de Solicitudes de Información (SIS), la solicitud de información número: **1221400002713**, la cual fue turnada para su atención a la Dirección de Administración y Finanzas, mediante oficio UE/HRAEI/077/2013 del 18 de junio del 2013; con fecha 2 de julio del 2013, la Dirección de Administración y Finanzas remite la información relativa a la referida solicitud mediante oficio DAF/HRAEI/0722/2013; la Unidad de Enlace procedió a analizar la documentación remitida, percatándose que en la documentación entregada en atención al punto cinco de la solicitud de información descrita (propuestas técnicas y económicas de las empresas Arrendomovil de México, S.A. de C.V., Casanova Rent, S.A. de C.V.), contiene información a que aluden los artículos 14, fracciones I y II y 18, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual mediante oficio UE/HRAEI/090/2013 de fecha 8 de julio del presente año, se devolvió la documentación a la Dirección de Administración y Finanzas, con la finalidad de que conforme a lo previsto en el artículo 30, segundo párrafo del RLFTAIPG, se hiciera la versión pública correspondiente, a fin de salvaguardar los datos personales o bien, considerados como confidenciales; mediante oficio SRM/HRAEI/0158/2013 de fecha 12 de julio del 2013, el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, remitió a este Comité la versión pública de los documentos en comento.-----

De lo expuesto y previo análisis de la documentación soporte que remite el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, mediante oficio SRM/HRAEI/0158/2013, a través del cual da atención a la solicitud de información número **1221400002713**, el Comité de Información, confirma la clasificación y la consecuente versión pública de los documentos que se otorgarán al peticionario, en atención al punto cinco de la referida solicitud (propuestas técnicas y económicas de las empresas Arrendomovil de México, S.A. de C.V., Casanova Rent, S.A. de C.V.), versión que fue elaborada por el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, en virtud de que la información que se proporcionará al peticionario contiene datos que en términos de lo previsto en el artículo 18, fracciones I y II de la LFTAIPG son clasificados como confidenciales.-----

En razón de lo anterior, los miembros del Comité de Información del HRAEI, adoptaron el siguiente:

Acuerdo: CI-HRAEI-E-01-2013. Se confirma la clasificación de la información relacionada a la solicitud de información **1221400002713** y la consecuente versión pública del punto cinco (propuestas técnicas y económicas de las empresas Arrendomovil de México, S.A. de C.V., Casanova Rent, S.A. de C.V.), versión que fue elaborada por el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, en virtud de que la información contiene datos confidenciales, en términos de lo previsto en el artículo 18, fracciones I y II de la LFTAIPG.

Remítase al solicitante por medio del INFOMEX, la información con la cual se da atención a la solicitud de información número 1221400002713 e infórmese que éste Comité confirma la clasificación de la información que hace el Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y la consecuente versión pública, en términos de lo que disponen los artículos 41; 43, segundo párrafo; 44 y 45, último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Al no haber ningún otro comentario, la Presidente del Comité de Información, dio por concluida la sesión siendo las 16:00 horas diecinueve de julio del dos mil trece y firman la presente, para su constancia, al margen y al calce en tres fojas escritas por un solo lado, quienes en ella intervinieron.-----

FIRMAN

C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre
Presidenta del Comité de Información

Lic. Adrián Salazar Sepúlveda
Servidor Público Designado por el Titular de la
Entidad y Secretario de Acuerdos del Comité